



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28531-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 17-05-2017
Señor(es): NIPRO MEDICAL CORPORATION			
Dirección: Los Gobelinos # 2512 1-A. Renca		R.U.T.: 59.077.290-9	At.Sr.: OLIVER PLAZA
Cargo Contable : Extencion Centro Aguilucho(41044)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-04-004 (41 Cargo Prog: N/A)	
Dirección de despacho: EL AGUILUCHO N° 3292		Fecha de creación: 17-05-2017 -- Fecha de despacho: 24-05-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	ATTEST CONTROL BIOLOGICO AUTOCLAVE LECTURA RAPIDA (RESULTADO EN TRES HORAS)	197100.00	394.200
1	ROLLO MIXTO CON FUELLE 7,5CMSX100 MTS.	64912.00	64.912
1	ROLLO MIXTO CON FUELLE 15CMX100MTS	52534.00	52.534
			
V°B° Dirección 			
Son: SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS.- REQUERIMIENTO 10751-CO INSUMOS ESTERILIZACION FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			Neto: 511.646 Iva 97.213 ===== TOTAL: 608.859.-


Jefe Depto. de Adquisiciones


Director de Adm. y Finanzas


Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme